



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 12.2 “MEDIODÍA-MIGJORN: LA HOYA, DAIMÉS Y DERRAMADOR”

En el Centro Cívico Derramador, sito en Derramador, 1118A de Elche, a 2 de diciembre de 2024, siendo las 19:15 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito N.º 12.2, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión, la Presidenta del Distrito, Alicia Molero Esclapez, asistida por la funcionaria de la concejalía de Participación y Distritos, y actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Fátima Navarro Berná.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Inmaculada Mora Madrid (Concejala-Presidenta del Distrito).
- Alicia Molero Esclapez.
- Luis Coves Pomares.
- Silvia Tarí Antón.
- Eliseo Selva Más.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Elías Quiles Antón.
- Paula Quiles Campello.
- Remedios Campello Serrano (se incorpora a la sesión a las 19:20).

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Mesías Rodríguez Morán.
- Francisco Matéu Castell.

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- María Antón Román

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

- Dolores María Navarro Caballero.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



Alcaldes Pedáneos:

Partida Daimés: Javier Antonio Piñol Oliva.

Partida Derramador: Inés Martínez Mas.

Del personal municipal:

Técnica de Participación y Distritos: Silvia Peral Gómez.

Secretaria: Fátima Navarro Berná.

Excusa su asistencia:

Vocal del Grupo Municipal Socialista:

-Ramón Abad Soler

No asiste:

Vocal del Grupo Municipal Socialista:

- Nuria López López.

En primer lugar, y tras informar la Secretaria que la sesión va a ser grabada para facilitar la transcripción del acta, procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, comprobando según el artículo 15 del RODJM que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

Así mismo, recuerda que, para excusar la asistencia, tienen que hacerlo enviando un correo a la Presidenta del Distrito con copia al departamento de Participación.

Del mismo modo, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, la Presidenta pregunta si algún vocal va a intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno que se abrirá al final de la sesión sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día, así como si alguien del público va a hacerlo en el turno correspondiente de ruegos y preguntas.

Ningún miembro del Pleno solicita intervenir en este punto. Con respecto a los miembros del público, solicita intervenir María Antón, la presidenta de la asociación de vecinos Daimés-Derramador.

La Presidenta de Distrito y la Secretaria, recuerdan que la intervención en este punto no podrá exceder de 5 minutos. Además, se informa que, para la intervención del público en cualquier punto del orden del día, deberán comunicarlo, enviando un correo a la Presidenta de la Junta, mínimo con 48 horas de antelación. También, se recuerda que, si no se realiza en el plazo establecido, se podrá hacer uso de turno de palabra en el punto de ruegos y preguntas, solicitándolo al inicio de la sesión.



En este momento, se incorpora a la sesión la vocal del Grupo Municipal Socialista, Remedios Campello, siendo las 19:20 horas. Seguidamente, la Presidenta de la Junta de Distrito, Alicia Molero Esclapez, comienza a tratar los puntos del Orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito somete a votación el acta de la sesión ordinaria de 1 de octubre de 2024, informando que se ha enviado por sede electrónica a todos los vocales de la Junta, por lo que, si algún vocal no ha recibido la notificación, puede comunicarlo a la secretaria al término de la sesión.

A continuación, pregunta si alguien quiere hacer alguna observación.

Acto seguido, interviene la Secretaria para informar de la existencia de un error de transcripción del acta anterior, concretamente en la página 6, en el punto 4.4, en el nombre de la vocal que formula la propuesta, donde dice "*Patricia Maciá Mateu*", debe decir "*Silvia Tarí Antón*".

Realizada dicha subsanación, no existiendo ninguna intervención, la Presidenta somete a votación de la aprobación del acta. Se aprueba por unanimidad de los asistentes, teniendo en cuenta la subsanación del error material indicado.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

En este punto, la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito pasa a informar de los gastos realizados a cargo del presupuesto asignado, cuyo crédito disponible a fecha de la última junta ascendía a 36.122,49 euros.

Los gastos realizados en eventos propuestos por entidades y asociaciones del Distrito desde la sesión anterior hasta la fecha, han sido:

- Actividades para Halloween.
- Carrera Mil Camins i una meta.

La Presidenta continúa explicando que, tras la realización de estos gastos, el presupuesto actual es de **31.598,51 €**, disponible para futuras actividades hasta final de año.

A continuación, da cuenta de los trabajos que se han realizado y que no suponen un gasto al presupuesto del Distrito. Por un lado, la realización del asfaltado del camino de Alborocat en Daimés, ya programado en la anterior Junta, y la reparación de un socavón en el camino de Los Comunes. Por otro lado, la sustitución de señales de STOP y ceda el paso en Daimés, debido al mal estado de las existentes, el desbroce del circuito para la carrera realizada en El Derramador, y la reparación de un alcorque peligroso junto a unos contenedores en La Hoya, para prevenir accidentes.

La Presidenta concluye su informe, y pasa al siguiente punto del orden del día.

3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito, somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria el jueves **6 de marzo de 2025**, en la Torre del Gall, en La Hoya, a las 19:15 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria. Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

Seguidamente, recuerda que pueden presentar sus propuestas para la próxima sesión ordinaria, desde la fecha actual hasta el 24 de febrero de 2025 a través de la sede electrónica, y añade, que estas propuestas deben formularse utilizando el modelo oficial A381 disponible en la sede.

Toma la palabra la vocal del Grupo Municipal Compromís, María Antón, para comunicar que a la hora de presentar su propuesta para la Junta tuvo problemas con la firma y no pudo completar el registro de la misma.

Acto seguido, interviene la Concejala Presidente, indicando que, si vuelve a suceder contacte con el departamento de Participación para tratar de solventar el problema, y que esa propuesta sea admitida siempre y cuando se realice en el plazo estipulado.

La vocal del Grupo Compromís manifiesta que realizó las gestiones el último día de presentación de propuestas.

Para finalizar, la Técnica de Participación y Distritos toma la palabra para dejar constancia que, ante un problema o error técnico, y comunicada la incidencia, se podrían admitir las propuestas presentadas.

3.2. Debate y votación propuesta de la Presidenta referente a la realización de diferentes actividades festivo-deportivas con motivo de la celebración del Mig any de las fiestas.

La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito presenta la propuesta número 2 que consiste en organizar un fin de semana de actividades con motivo de la celebración del Mig any de las fiestas en la pedanía de La Hoya, combinando eventos festivos y deportivos. La Presidenta continúa detallando, que el presupuesto ascendería a la cantidad de 14.919,90 euros, y consistiría en la realización de diferentes actividades durante todo el fin de semana, desde viernes 13, hasta el domingo 15 de diciembre. Además, informa que se instalaría una carpa que permanecería montada hasta el 31 de diciembre para aprovechar su uso en las actividades navideñas.

A continuación, pasa a detallar la programación de actividades:

Viernes 13 de diciembre:

- Sopar del cabasset y a continuación una verbena (coste de sillas y orquesta: 3.647,00€).



Sábado 14 de diciembre:

- Feria infantil por la mañana con actividades para los niños.
- Lotería familiar organizada por la Comisión de Fiestas de La Hoya.

Domingo 15 de diciembre:

- Por la mañana, un ciclo indoor, evento deportivo en la Torre del Gall (coste estimado: 3.420€).
- Por la tarde, una verbena dirigida a todos vecinos, solicitada por las personas más mayores, con música y baile (coste estimado: 1.452 €).

Infraestructura y servicios adicionales:

- Instalación eléctrica, boletín de luz e ingenieros (coste total: 955,90 €).

A continuación, toma la palabra Dolores M^a Navarro, representante de las asociaciones, para señalar que toda esta planificación responde a peticiones de vecinos y asociaciones locales, que intentando maximizar los recursos, han solicitado la realización de estas actividades, favoreciendo asimismo el evento deportivo ciclo indoor, habitual de la pedanía y que no se pudo realizar durante las fiestas. Todo ello fomenta la participación comunitaria.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta de la Presidenta. Se aprueba por mayoría de 13 votos a favor, ningún voto en contra, y una abstención (vocal del Grupo Municipal Compromís).

4.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES.

4.1 Debate y votación, propuesta 1 vocal representante de las asociaciones para mejorar la infraestructura del Parque de la Torre del Gall de la Hoya, para renovar y adecuar los espacios, preservar el valor histórico y cultural, y crear espacios para promover la convivencia, el ocio y la inclusión.

La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito procede a la lectura de la propuesta 1 de Dolores María Navarro, vocal representante de las asociaciones y le cede la palabra.

La vocal representante de las asociaciones, comienza su intervención solicitando la adecuación de una marquesina del parque a la estética ya existente. También, requiere una mejora la infraestructura del parque, jardinería y juegos infantiles, para el fomento del ocio, la convivencia, creando espacios y lugares de encuentro dirigidos a todas las edades.

Así mismo, solicita el arreglo y pintado de la torre. Además, hace referencia a la posibilidad de habilitarla para poder subir abriendo la torre al público con visitas mensuales. Indica en su propuesta como



observación importante a tener en cuenta, que antes de la modificación se presente el proyecto a la junta de distrito.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta de la vocal representante de las asociaciones. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

La Técnica de Participación y Distritos toma la palabra para aclarar que esta propuesta tiene carácter consultivo por lo que se trasladará al departamento correspondiente.

4.2 Debate y votación, propuesta 2 vocal representante de las asociaciones para la creación de un espacio de juego en el Jardí Fester de la Hoya, proponiendo la instalación de Skatepark, calistenia, juegos infantiles, bancos, fuentes y sombra.

La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito, procede a la lectura de la propuesta 2 de la vocal representante de las asociaciones Dolores María Navarro, haciendo alusión a que parte de la propuesta presentada en el día de hoy, ya se propuso en la Junta anterior de 1 de octubre, donde se solicitaba la adecuación y acondicionamiento de este jardín. A continuación, le cede la palabra a la vocal.

La vocal representante de las asociaciones expone la propuesta 2 para la creación de un espacio de juegos en el Jardín Fester de La Hoya, incluyendo la instalación de un SkatePark, área de calistenia, zona de juegos infantiles, y la incorporación de bancos, fuentes y áreas con sombra. Continúa explicando, que se trata de una propuesta planteada con anterioridad, y el objetivo es dar un uso a ese jardín. Como observación importante en su propuesta hace constar que con anterioridad a la modificación se presente el proyecto a la junta de distrito.

La Concejal Presidente de Distrito solicita información sobre si esta solicitud se ha consensuado con los vecinos y asociaciones.

La representante de las asociaciones destaca que la propuesta surge de reuniones previas con los vecinos y asociaciones de La Hoya, quienes identificaron esta necesidad. Además, manifiesta que la instalación de estas infraestructuras fomentaría la convivencia intergeneracional y el uso frecuente del espacio público. También resalta, que estas instalaciones contribuirían a la vida activa de los jóvenes, pequeños y adultos de la comunidad, manteniendo vigilado y en uso el parque.

Para finalizar, Elías Quiles, vocal del Grupo Municipal Socialista, subraya la intención de equilibrar la actividad y el uso de diferentes áreas de La Hoya, promoviendo un mayor dinamismo en zonas menos frecuentadas.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta de la vocal representante de la vocal representante de las asociaciones. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.



4.3. Debate y votación, propuesta de la alcaldesa pedánea de Derramador para adecuar el recinto festero San Isidro Labrador sito en la iglesia de San Isidro.

La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito procede a la lectura de la propuesta de Inés Martínez Más, alcaldesa pedánea de la partida del Derramador y le cede la palabra.

Inés Martínez, expone brevemente la propuesta para adecuar el recinto festero ubicado en la Iglesia de San Isidro Labrador, destacando los problemas de deterioro significativo por oxidación que muestran los pilares, así como las chapas del techo del recinto.

Además, hace alusión a un olmo centenario situado en el recinto que requiere de mantenimiento para su conservación, y destaca que es la Comisión de fiestas la que se encarga de que se lleven a cabo dichas tareas. La alcaldesa pedánea alude a la necesidad de realizar trabajos de inyección, limpieza y poda del olmo, ya que la falta de cuidados podría derivar en daños por la caída de ramas.

En este punto, la Concejala Presidente interviene para determinar la titularidad del terreno donde se encuentra el olmo, ya que parece ser que se encuentra situado en terreno que pertenece a la parroquia, y esta puede ser la razón por la que el Ayuntamiento no se haya responsabilizado de su cuidado a pesar de estar catalogado como árbol singular.

Finalmente, la alcaldesa pedánea señala también, la necesidad de reparar la fachada de la ermita que presenta un daño considerable, y así mismo, hace alusión al deterioro de la campana y al peligro de descuelgue de la misma.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.4. Debate y votación, propuesta vocal representante del Grupo Municipal Popular para cambiar las luces de las farolas del núcleo urbano de La Hoya por luces led.

La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito, procede a la lectura de la propuesta de Luis Covas Pomares, vocal representante del Grupo Municipal Popular y le cede la palabra.

El vocal del Grupo Municipal Popular, expone brevemente la propuesta para proponer el cambio de las luces naranjas de las farolas del núcleo urbano de La Hoya, sustituyéndolas por iluminación LED, destacando los beneficios que supondría la tecnología LED en comparación con las actuales, en cuanto a una mejor visibilidad, además del ahorro energético significativo que supondría el cambio.

Asimismo, indica que proporcionaría más seguridad a los vecinos a la hora de transitar por la zona durante la noche, con una iluminación más clara y uniforme. Además, subraya que este cambio sería coherente con las medidas implementadas en otras áreas del municipio.

Seguidamente, algunos vocales de la Junta, intervienen para apuntar y señalar acerca de algunas calles y lugares de la zona donde hay muy poca visibilidad, reafirmando la necesidad de realizar el cambio de



luces propuesto. Además, sugieren que el cambio a tecnología LED, permitiría en ciertas áreas mantener la iluminación encendida durante la noche con menor coste.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Popular. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.5. Debate y votación, propuesta vocal representante del Grupo Municipal Socialista sobre destinar ayudar a los afectados por las graves consecuencias de la DANA.

La Presidenta procede a la lectura de la propuesta de Elías Quiles Antón, vocal representante del Grupo Municipal Socialista y le cede la palabra.

El vocal socialista expone la propuesta, solicitando instar al Gobierno municipal a que destine en los próximos presupuestos ayuda económica a las personas afectadas por las graves consecuencias de la DANA. Asimismo, subraya la importancia de realizar este esfuerzo de solidaridad, transmitiendo esta solicitud al Gobierno municipal para que adopte medidas y encuentre la manera de proporcionar dicha ayuda a los afectados. Además, destaca que esta iniciativa se está planteando en las diferentes Juntas de Distrito del municipio.

La Técnica de Participación y Distritos, toma la palabra para clarificar que se trata de una propuesta consultiva y que se dará traslado al departamento pertinente. Acto seguido, puntualiza que el presupuesto del Distrito solo puede emplearse para actuaciones específicas dentro del ámbito territorial del mismo.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta del vocal representante del Grupo Socialista. Se aprueba por mayoría de 12 votos a favor (5 vocales del Grupo Municipal Popular, 3 vocales del Grupo Municipal Socialista, la vocal del Grupo Municipal Compromís, la vocal representante de las asociaciones, el alcalde pedáneo de Daimés y la alcaldesa pedánea de Derramador), ningún voto en contra, y dos abstenciones (2 vocales del Grupo Municipal Vox).

5.-PARTICIPACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL.

La Presidenta del Distrito da paso al 5º punto del orden del día, informando que según el artículo 46 del Reglamento Orgánico Municipal de Elche, el próximo 4 de diciembre tendrá lugar el debate de política general del municipio. Así mismo, manifiesta que será ella misma, la persona designada para representar al Distrito en dicho debate.

Seguidamente, toma la palabra la Concejala Presidente para señalar que, tal y como se recoge en el artículo 27 del Reglamento, dentro de las funciones de la Presidenta de la Junta, se establece la representación al Ayuntamiento en su ámbito territorial. Además, alude al hecho que Alicia Molero Esclapez fue la persona elegida entre todos los vocales de la Junta para ser la Presidenta, y es por lo que ella será la persona representante del Distrito y la que trasladará todas las cuestiones que se planteen.



Durante el debate, el vocal del grupo municipal Socialista, Elías Quiles, expresa su percepción de que el evento podría carecer de un amplio intercambio de opiniones, dado que las intervenciones previstas corresponden a órganos ya representados en el ámbito municipal.

Finalmente, la Concejala-Presidenta del Distrito, interviene para reiterar que la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito es la representante y portavoz de todos los presentes, y puede recoger todas las cuestiones que se le propongan para ponerlas de manifiesto durante los cinco minutos que durará su intervención en el debate. Además, recuerda que este debe ser un trabajo conjunto entre todos para que las necesidades y preocupaciones del Distrito se vean reflejadas.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.

Ningún miembro del Pleno ha solicitado intervenir en este punto del orden del día.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE.

La Presidenta cede la palabra a María Antón, representante de la asociación de vecinos de Daimed-Derramador.

María Antón interviene en este punto para resaltar la necesidad de instalar un parque infantil y un área de gimnasia para adultos en la zona, resaltando que en el campo no hay infraestructuras adecuadas para el ocio de las familias, y que los residentes deben desplazarse a otras áreas como La Hoya o Elche. Así mismo, sugiere que hay un espacio disponible que podría destinarse a esta finalidad y reitera que lo propuso previamente en sesiones anteriores.

La Presidenta toma nota de su ruego.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:03 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de Distrito.

Alicia Molero Esclapez
Vª Bª Presidenta del Distrito

Fátima Navarro Berná
Fdo. Secretaria